

Resolución de Decanato **419 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N°10.045/2025 - Causante:Dr. NASSER, Julio R. (Decano FCN) -
Asunto:Solicita contrato del Sr. Mauro N. CANAVIDES para realizar tareas de
mantenimiento y jardinería en la Fac. de Cs. Naturales.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
07/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente N° 10.045/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. CANAVIDES, Mauro Nicolás para realizar tareas de maestranza, mantenimiento y jardinería en sectores de invernaderos, jardines, campo experimental, de esta Facultad y predios del INTA, durante el periodo lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones de Decanato N° 870/2025 y 1615/2025-NAT-UNSa, se aprobó la renovación del contrato de locación de servicios del Sr. CANAVIDES, Mauro Nicolás para realizar tareas de maestranza, mantenimiento y jardinería en sectores de invernaderos, jardines, campo experimental, de esta Facultad y predios del INTA.

Que la Srta. DEL CASTILLO, Ofelia Noemí, Supervisora General de Mayordomía de la Facultad de Ciencias Naturales, certifica la efectiva prestación de servicios del Sr. CANAVIDES, Mauro Nicolás en el área a su cargo, durante el periodo lectivo 2025.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Tres Millones Novecientos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Siete Centavos (\$ 3.926.666,67).

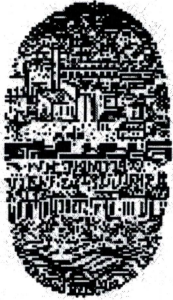
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados al Sr. CANAVIDES, Mauro Nicolás, por la suma total de Pesos Tres Millones Novecientos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Siete Centavos (\$ 3.926.666,67) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.115.12.03.00.00.25.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$	620.000,00
R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$	620.000,00
A.4607.024.004.012.11.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$	1.860.000,00
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	620.000,00
A.0012.024.007.002.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	206.666,67
Total	\$	3.926.666,67



Resolución de Decanato **419 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N°10.045/2025 - Causante:Dr. NASSER, Julio R. (Decano FCN) -
Asunto:Solicita contrato del Sr. Mauro N. CANAVIDES para realizar tareas de
mantenimiento y jardineria en la Fac. de Cs. Naturales.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
07/05/2026

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

cdj

MSc. Ana-Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales